



REGISTRO DE EMPADRONAMIENTO SSP/DHCBYBE/PE/0046/2025

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; artículo 47 fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 15 fracciones VI y IX y 23 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se emite Constancia de Empadronamiento de sitios de equipo contra incendios a:

EXTINTORES BOMBER

DOMICILIO: 5 DE MAYO 82 COLONIA LOMAS 5 DE MAYO
PUEBLA, PUEBLA, MODALIDAD: MANTENIMIENTO COMPRA Y VENTA
DE EXTINTORES
PERSONA FÍSICA O MORAL: MARÍA DEL ROCÍO ROMERO HERNÁNDEZ

La presente tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir del día **18 de diciembre de 2025**, fecha de expedición en la que se determinó que reúne las características necesarias para realizar dicha función.



OSCAR ZAPOTECATL CACALO - 18/12/2025 08:30

BBjj7YLBxOwgacUWM0KGB4UeBvt96Pilskn3Oeq3V6qcAArBH0aWxkuCPWgXKgpSuTn+SqDuxoX/cleiSQ1LnJQSJ2pAOA6cYlcQaOfcCUukpM75mNINdmu+UP3+FPvo4POkP9RqnBhw7vbH5RgXYNUYdG5Z9UQg4xmYARKQyEozQjCsFoWTUHHMRf/W88xwm/tUXvJ7ryb8lftMsfVgVG2ewk2Ep41SgVU6LfZjHzpSxxCibcprF8tpnzvqz2TKZbAHvsWmGbXyJ+SzP0KIYk6+gXJDVLZ0UGp+YmiLC3gluFs1e6mg1dJSqqDwaHvfd54t0BzaOHSyX7IHdPg==

OSCAR ZAPOTECATL CACALO
ENCARGADO DEL HEROICO CUERPO DE
BOMBEROS Y BOMBERAS DEL ESTADO

La autorización de la presente constancia es personal e intransferible y el límite de operación es en el Estado de Puebla. La presente autorización dejará de surtir efectos al término de su vigencia o en caso de existir una modificación que no haya sido informada en tiempo y forma

